

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 20 minutos, y se pone á las 6 horas y 44 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.  
De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.  
De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Bartolomé, apóstol.

San Ptolomeo, obispo, en Nepeto, discípulo del apóstol san Pedro, por quien fué enviado á Toscana á predicar el Evangelio: en dicha ciudad alcanzó la gloriosa palma de mártir.

San Roman, obispo de Nepeto; el cual siendo discípulo de san Ptolomeo, fué también compañero suyo en el martirio.

Santa Aurea, virgen y mártir, en Ostia; la cual fué arrojada al mar con una piedra atada al cuello: habiendo su cuerpo salido á la playa, fué enterrada por san Nono.

San Tacion, mártir, en Isauria; el cual en la persecucion de Diocleciano, siendo presidente Urbano, fué degollado, y alcanzó la corona del martirio.

**CULTOS.**—Mañana sábado.—En Santa Magdalena empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociacion de la Oracion y Vela; siendo la exposicion á las seis y media; á las nueve la reverenda Comunidad cantará la misa mayor. Por la tarde, á las siete, se hará un rato de meditacion, la estacion y luego la reserva.

En la Real Capilla de Palacio, á las ocho, rogativa por el Sumo Pontífice, Salve á la Virgen de las Mercedes por la salud de la Real familia; misa, Salve á la Virgen del Cármen y responso por el eterno descanso del alma de D. José Tolrá y la de D.ª María Magdalena Llompard.

En San Nicolas y San Francisco, al anochechar, el ejercicio de la Felicitacion Sabbatina.

**CORTE DE MARÍA.**—En la Merced, á la Virgen su Titular.

## INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

### La abolicion de la esclavitud.

#### ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, porque cese esa afrenta de la humanidad que se llama esclavitud, y todos los hombres gocen de la verdadera libertad de los hijos de Dios.

#### PROPÓSITO.

Romper las cadenas de los propios pecados y malos hábitos que hacen al hombre esclavo del demonio.

## SECCION EXTRANJERA.

### CARTAS DE UN EXPEDICIONARIO

POR LOS PAISES SALVAJES DE EUROPA.

#### II.

Iba á proseguir la relacion de mis impresiones de viaje, verificado en todas direcciones á traves de este extenso territorio que abarca desde San Petersburgo hasta Lisboa, y desde el mar de Islandia hasta el mar Caspio, cuando entre los periódicos norte americanos que me trajó el correo tropecé en el *New York Daily Times*, protestante por más señas, con esto que sigue; y digo esto, porque esto no tiene nombre:

«Nosotros, los americanos de nacimiento, vamos desapareciendo del mapa.

«El número de matrimonios disminuye de diez años á esta parte en una progresion espantosa, y el infanticidio aumenta en la misma proporcion.

«El crimen está de moda. Las mejores familias se han familiarizado con su práctica.

»Públicamente se anuncian los venenos y los otros medios más eficaces para consumir esos asesinatos.»

Y en otro de la misma procedencia, el *New-York Express*, se añade como corolario que pone los pelos de punta:

»Solamente en Nueva-York, segun referencia de médicos eminentes, hay más de sesenta mujeres vampiros que tienen el oficio de asesinar á los recién nacidos que sus propias madres les traen para este efecto. Muchas de estas madres son jóvenes que apenas llegan á diez y seis años, y que pertenecen á las clases más elevadas de la sociedad.»

Al llegar aquí estruje el periódico entre las manos y lo arrojé muy lejos, porque parecia que aquel papel me las abrasaba y manchaba.

Una reflexion vino á calmar el horror y la indignacion que me causaba tal relato; pues dije para mí: ¡Del mal el menos! eso pasa en Nueva-York y en medio de aquella tan decantada libertad americana, en que no hay más Dios que el oro, ni más ley que el placer; en Europa todavía no estamos tan civilizados.

No obstante, lo que dije en mi anterior acerca del infanticidio, del suicidio, del duelo, de la idolatría, y de tantas otras calamidades y miserias que prueban el atraso y la ignorancia de estas poblaciones europeas, es por desgracia completamente cierto.

Y el termómetro moral está tan bajo, porque el termómetro religioso marca cero.

Os aseguro que me asfixiaría en medio de los miasmas corruptores que vician esta atmósfera, si de cuando en cuando no vinieran hasta mí, para dilatar mi pecho, unas como oleadas de aire puro y cargado de perfumes del cielo.

La ley de la vida suele ser la ley de los contrastes. Acabo de saber que sor Angela, á quien cuadra perfectamente el nombre, tan conocido en estas Misiones católicas, y tan amada de los pobres enfermos y de los niños abandonados, ha pasado á mejor vida, ella, el ángel de los desventurados, en medio de los accesos de la rabia!

Muerte siempre horrible, pero en este caso enviable, como vais á ver.

Unos cuarenta días hace que nuestra angelical Religiosa iba á una gira campestre, con una numerosa division de esas pobrecitas niñas á las que abandonan estos salvajes.

La alegría se reflejaba en las aseadas y sonrosadas fisonomías de aquellas criaturitas, que no tenían más madre en la tierra que á sor Angela: la seguían, ó precedían, ó rodeaban, cantando, jugando, hablando todas á un tiempo, disputándose sus caricias y no cansándose de llamarla ¡Madre! ¡Madre! en todos los elevados tonos de su infantil diapason.

Sor Angela oía aquella multiplicada confirmacion de sus afectos maternales para con aquella numerosa prole que Dios le había dado, con tanta más complacencia cuanto ese hermoso título se podía conciliar en ella con las prerrogativas de su muy amada pureza.

Al fin del camino en que se encontraban divisábase un bosquecillo: sor Angela propuso un premio para las que á todo correr llegasen más pronto á tomar aquellas posiciones. Aceptan el desafio con regocijada algazara. Más... á la mitad del camino, hé aquí que del mismo bosque avanza á todo correr contra la infantil tropa un enorme perro de apagados ojos y boca cubierta de amarillenta baba. Unos campesinos armados de escopetas corrían detras de él gritando desafortadamente: «¡Qué rabia! ¡qué rabia!»

El perro se dirigía á las niñas, y sor Angela, con la rapidez del relámpago, se interpone entre el perro y las niñas, gritándole: «Huid todas! ¡corred á casa, á casa!» y mientras esto dice y las niñas desfavoradas retroceden y se dispersan, sor Angela extiende su brazo hacia el rabioso animal que hace presa en él con más de veinte profundas mordidas.

Y sor Angela no aparta aquel cabo precioso de aquella inmunda boca, hasta que volviendo la vista atras se cerciora de que todas las niñas habían desaparecido.

A los cuarenta días sor Angela moría como hemos dicho.

Ahora que se nos responda desapasionadamente.

Hay madres que matan á sus hijos como en los Estados-Unidos, y en los Estados desunidos, también madres que venden á sus hijos como en la gran *ranchería* de Londres, y como en una calle pública en la ciudad de M., en las comarcas andaluzas, vendía hace poco por tres onzas una madre á un niño de pecho; hay madres que abandonan sin piedad á los hijos de sus entrañas; y hay otras que sin tener más que el nombre de madres, habiendo renunciado por voto á los goces legítimos de la maternidad, se consagran á recoger y educar niños abandonados, y por ellos se sacrifican y por ellos mueren. ¿En cual de estos tipos de madres tan opuestos se encuentra el tipo salvaje?

Siempre será verdad que allí donde reine la religion del Crucificado, allí donde reine el Corazon de Jesus como reina en esas heroínas de la caridad, allí, y sólo allí, estará la verdadera civilizacion; allí donde reine todo lo contrario, allí aunque se disfrace con toda la opulencia y el esplendor del mundo, allí dominará la barbarie. Por eso creemos hacer un bien á la humanidad aconsejando que se haga extensiva la *Obra de la Propagacion de la fe* y la de la *Santa Infancia* á estos países tan poco civilizados de Europa. A esto nos mueven los siguientes hechos, tan rigurosamente históricos como los que llevamos apuntados.

Este Vicariato apostólico, en que está el Obispo de todos los obispos, posee, hace la friolera de un puñado de siglos, unas tierrecillas y posesiones, necesarias para el libre desempeño de su cargo y para su completa independencia. Pues bien, ciertos seres, que se llaman hijos de este Padre comun de los fieles, pero que descienden, si no por línea recta, por línea oblicua, de Catilina, Bruto y compañía, despues de abrirse paso á cañonazo limpio se han apoderado de lo ajeno contra la voluntad cien veces expresa de su dueño. Hasta aquí no hay nada de particular. Lo verdaderamente particular es que los reyezuelos comarcanos, como si dijésemos los gobernadorcillos ó caciques ó bajás, de tres y más colas, han reconocido como bien hecho el tal robo sacrilego.

De aquí podreis inferir que nociones tendrán estas gentes de lo que es justicia ó dignidad ó decencia.

Esto, como veis, no hubiera podido pasar en ningun país civilizado.

Dicen los que quieren disculparlos que todo esto, á lo más, nace de *falta de educacion*.

Y no andan muy descaminados, porque la educacion, sobre todo allende, y aun aquende el Pirineo, es tal que raya en lo inverosímil.

Los caciques, nuestros vecinos, han mandado quitar de delante el libro que más enseña, el símbolo de nuestra Redencion, el Crucifijo.

Lo han arrancado de las paredes de las escuelas, de las encrucijadas de los caminos, y han borrado escrupulosamente hasta el nombre de Dios de los libros de texto.

¡Maestros ha habido, no quiero decir donde, que delante de sus discípulos han escarnecido la imagen del Crucificado, y han mandado á sus alumnos que la arrastrasen hasta arrojarla á un lugar inmundo!

Es verdad que esto no pasa todos los años: lo que pasa todos los años por los ojos que no están ciegos, es la estadística, siempre con espantoso aumento de cifras, de niños y niñas menores de edad que muestran su precocidad en toda clase de vicios y crímenes.

(Se continuará.)

CORREO DE HOY.

MADRID 19 DE AGOSTO.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII con fecha 15 Agosto ha publicado una Enciclica que empieza: *Quamquam pluribus*, en la que, insistiendo en la necesidad de la oracion para obtener el remedio de los males de la Iglesia y la Sociedad, encarece la devoción á la Santísima Virgen María y al glorioso Patriarca San José, Patron de la Iglesia Universal. Elogia en ella el acto del Santo Pontífice Pio IX declarando el Patrocinio de San José sobre la Iglesia y ordena que en el próximo mes de Octubre se añada una súplica al Santo Patriarca al rezo del Santo Rosario, súplica por el mismo Papa promulgada y enriquecida con indulgencias. Recomienda asimismo la celebracion del mes de Marzo. En verdad que aun dado que no viniese de tan alto conducto no fuera dable desconocer la suma y urgentísima necesidad de la oracion para atraer sobre las almas y sobre las sociedades las bendiciones del Señor.

— Al *Avisador Malagueño* escriben unos infelices emigrantes de aquella capital, desde el Brasil, en estos términos, que dan compasion:

«Desde nuestro desembarque en la isla, jamás probamos un bocado de carne, ni tuvimos noticia de que alguien entre los demás compañeros lo hubiera probado; sólo constituía nuestro alimento un poco de café mañana y noche, y una pequeña racion de porotos con arroz á medio día.

Durante el tiempo que allí permanecimos, ni por asomos se habló de darnos trabajo, ni tampoco de variar de comidas, ni de darnos ropa ó jabon para lavar nuestros vestidos mugrientos. Todas las reclamaciones en el sentido expresado, eran de suyo ineficaces.

Habitamos en unas barracas ó casuchas de madera, en las que cuando llovía era lo mismo que si estuviéramos en plena calle.

Dormíamos en suelo limpio.

Las infelices mujeres fallecian debido á la insuficiencia absoluta de los alimentos, no sin ver morir antes á las pobres criaturas de pecho, que en vano se retorcian y desesperaban por extraer leche de los agotados senos de sus madres.

Hace un mes próximamente salimos escapados, como unos criminales, de aquella dichosa isla.

En ella quedaron todavía cuando nosotros huimos más de 1000 inmigrantes reducidos á permanecer allí forzosamente: unos debido á su carencia de recursos y otros porque siendo padres de numerosa familia, sólo podrian abandonar aquellos tristes lugares despues de haber visto espirar sucesivamente en las horribles convulsiones del hambre, desde su esposa hasta el último de sus hijos queridos.

Respecto á nuestra travesía desde Porto Alegre aquí, debemos tambien consignar que la hicimos á pié, y que á pié y con el agua hasta la cintura teníamos que vadear los arroyos y bañados que encontrábamos á nuestro paso.

Llegamos por fin al arroyo del Rosario, que estaba muy crecido, y hubiéramos tenido que morir ahogados ó perecer de hambre del otro lado, si un hombre que parecia oriental, cuyo nombre no sabemos porque se negó á decirnoslo no hubiera pagado al balseiro el mísero peaje que no podíamos satisfacer.»

El sábado salió del puerto de Alicante con direccion á Chile el vapor *Cindernagor*, primero de los que han de conducir emigrantes á aquella república.

A propósito de dicho buque dice un periódico de Alicante:

«Este buque que es de grandes proporciones y bastante bien acondicionado, traía á bordo unos 1.000 emigrantes que embarcó en Barcelona, habiéndolo hecho aquí de 121, de los cuales sólo siete son de esta provincia.

El señor gobernador interino, acompañado del digno secretario del gobierno, han desplegado gran celo y actividad en la inspeccion de los emigrantes, vigilando escrupulosamente la documentación de éstos y su acomodo á bordo.

De la revision de expedientes han resultado 59 individuos que no podían ser embarcados por faltarles las condiciones prevenidas por disposiciones vigentes.

Causa honda pena presenciar el espectáculo de los que abandonan la madre patria, y sobre todo, á esas infelices mujeres con niños de pecho y otros tambien de corta edad, los que por lo regular son víctimas en tan larga travesía.

El gobierno debiera atender tambien esta circunstancia, privando el embarque de niños menores de doce años, porque sabido es que son muchos los que no pueden soportar los trabajos y mareos propios del viaje, pereciendo en la travesía.»

— A los soldados que se hallan de guarnicion en Cartagena se les ha concedido un plus de 12 céntimos de peseta diarios para que, mejorando el rancho, puedan combatir la accion del paludismo.

— Escriben de Sigüenza que al pasar el jueves el tren mixto por el túnel de Horna, dos jóvenes trabajadores del ferrocarril de Soria arrojaron al río próximo un cartucho de dinamita, con tan mala suerte, que ambos sufrieron heridas á consecuencia de la explosión. Uno de ellos perdió una mano y se destruyó una pierna; el otro resultó tambien con varias heridas.

— Despues de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en Sevilla el canónigo de la catedral y eminente poeta señor Rodríguez Zapata. Fué uno de los discípulos predilectos de don Alberto Lista, y puede decirse que es el último genuino representante de la gran escuela sevillana.

En el año 1846 obtuvo la cátedra de retórica y poética del instituto de Sevilla, que ha desempeñado hasta su muerte.

— La colonia española de Montevideo está dando repetidas muestras de amor é interes hacia las obras útiles de la madre patria. Recientemente ha enviado para las colonias escolares de Madrid la cantidad de 1.000 pesetas; y no contenta con esto, prepara para el año próximo el envío de nuevos auxilios, á cuyo efecto se ha constituido en el «Banco de España y Rio de la Plata» un comité permanente para la firma de cheques y demas operaciones económicas, abriendo una cuenta corriente con el nombre de «Colonias escolares de vacaciones de Madrid», en que se admitirán cantidades con destino á ellas. Esto honra mucho á nuestros compatriotas emigrados y les hace altamente acreedores al agradecimiento de las clases pobres de Madrid, en favor de cuyos hijos redundará aquel beneficio.

— La suscripcion iniciada para erigir una estatua que perpetúe la memoria del héroe del Dos de Mayo, teniente de infantería don Jacinto Ruiz, asciende ya á cerca de 11.000 duros.

Han contribuido últimamente muchas dependencias de Administracion militar y de Ingenieros; la Junta Consultiva de Guerra; el personal del ministerio de la Guerra; varias reservas de infantería y Caballería; el regimiento de Villarrobledo; la direccion general de la Guardia civil; los Arzobispos de Granada y Búrgos; los Obispos de Salamanca, Vich y Lugo; el senador señor Pisa Pajares, los generales Ortega, Bermudez Reina, Chacon, Quesada, Carrascosa, Boniche, Puig Moltó y Aznar, y un sinnúmero de jefes y oficiales de distintas dependencias militares. Ademas se tiene noticia de muchos donativos que se disponen á enviar, así el personal perteneciente al ejército, como las dignidades civiles y eclesiásticas á quienes se ha invitado.

— De una relacion oficial que ha publicado la Administracion de propiedades é impuestos de la provincia de Granada, resulta que durante el ejercicio del cuarto año económico han sido embargadas por el fisco 580 fincas por débitos de contribucion que oscilan en su mayor parte de una á 30 pesetas.

¿Se quiere una prueba más clara y que demuestre más palpablemente la miseria horrorosa que se va apoderando del país?

— La huelga de cuberos en Barcelona ha traído tan malos resultados para los mismos, que en su consecuencia, más de doscientos han de emigrar á Buenos Aires en busca de un trabajo que aquí no encuentran.

— Segun parece, el Congreso antiesclavista de Lucerna ha fracasado.

La representacion insuficiente de las potencias y el hecho de no haber podido llegar estas á un acuerdo en la cuestion de la campaña contra la esclavitud, han sido las causas del fracaso; suceso lamentable que enseña lo poco que les importa á las potencias que se dicen cristianas acudir en remedio de tanto y tanto infeliz como gime sumido en la degradacion y los horrores de la esclavitud.

La idea caritativa de la Santa Sede y los esfuerzos maravillosos del insigne Purpurado, constituido por Leon XIII en apóstol de esa idea, permanecerán estériles y no darán fruto, sólo porque las envidias, los recelos y el utilitarismo de las grandes potencias se niegan á emprender en comun las naciones cristianas en el siglo XIX, prueba clarísima de que la dignidad humana, tan decantada por los modernos estadistas y políticos, pesa poco en sus consejos y no halla verdadera defensa y apoyo eficaz sino en la religion.

No sabemos á qué nuevos medios apelará el Cardenal Lavigerie para seguir trabajando en pró de esa causa; pero no dudamos que su ingenio le abrirá nuevos caminos y su caridad le dará constancia para acelerar la hora bendita en que sobre la faz de la tierra no haya esclavos ni mercaderes de carne humana.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 19 (á las 4'30 mañana).

En el correccional de Huelva ha ocurrido una colision entre los penados, resultando seis heridos graves de arma blanca.

En Sanlúcar de Barrameda se han celebrado brillantes fiestas, una escogida velada literaria y nu-

merosos banquetes, con motivo de la colocacion de una lápida en la casa en que nació el poeta Eguilaz. En el banquete se pronunciaron elocuentes brindis en que resaltó la nota patriótica.

Madrid 20 (á las 2'30 madrugada).

El Consejo de Guerra de oficiales generales ha absuelto al brigadier Luch. El proceso ha pasado al Consejo supremo de Guerra y Marina.

Se considera seguro que el ministro de la Gobernacion, señor Capdepon, no presentará á las Cortes el anunciado proyecto de reforma de las leyes municipal y provincial, pues antes ocurrirá la modificacion ministerial.

Los conservadores niegan que tenga fundamento alguno el telegrama de San Sebastian que publica *El Imparcial* diciendo que el señor Cánovas desautorizará la campaña que han hecho los personajes del partido conservador contra la vuelta del señor Romero Robledo.

Habiendo sido interpelado el señor Silveira sobre las aserciones del telegrama, dijo que eran voces que hacían correr el mismo señor Romero Robledo.

Madrid 20 (á las 6'40 tarde).

La declaracion que ha prestado el señor conde de Xiquena en el proceso que se instruye contra el conde de Benomar, ha durado una hora y media.

A esta declaracion se atribuye muchísima importancia.

A consecuencia de los graves abusos descubiertos en las Casas de Maternidad de Murcia el ministro de la Gobernacion, señor Capdepon, dictará mañana una orden á los gobernadores civiles para que giren visitas de inspeccion á todos los establecimientos benéficos.

Paris 20 (á las 7 tarde).

Se prepara en provincias gran número de meetings organizados por los boulangieristas.

Ha quedado establecida la comunicacion del canal de Suez que estaba interrumpida por la varadura de un vapor ingles.

Roma.—Los abisinios insisten en pedir la paz á los italianos, pero estos se niegan á concederla sin condiciones ventajosas para Italia.

Berlin.—A pesar de las declaraciones que hizo en la Cámara de los Comunes el Gobierno ingles, en los círculos diplomáticos se continúa afirmando que la visita del Emperador á la reina Victoria de Inglaterra aseguró la unidad de accion entre Inglaterra y la triple alianza.

Madrid 21 (á las 4 madrugada).

El ministro de la Gobernacion señor Capdepon dice que no proyecta la supresion de las diputaciones porque cree que lo impide la constitucion, pero mermará muchísimo las atribuciones que actualmente tienen, ampliando en cambio la esfera de accion de los ayuntamientos.

Esta noche en el Consejo de ministros ha pedido el general Chinchilla autorizacion para los nombramientos militares.

Mañana marchará el ministro de la Guerra á San Sebastian de donde regresará el lunes en compañía del señor Sagasta.

Paris 21 (á las 4 madrugada).

Cerca de la estacion de Strasburgo ha chocado el tren correo procedente de Paris con otro de mercancías.

Ignóranse detalles del accidente.

El jueves se publicará el decreto prorrogando un mes la duracion de la Exposicion Universal.

EL ANCORÁ

PALMA 23 DE AGOSTO DE 1889.

LA DEUDA MUNICIPAL.

La extincion de ésta interesa á todos los partidos, á todas las clases, sin distincion, porque, una vez extinguida, el Ayuntamiento se alijeraria de la enorme carga que le abrumba y le coloca en una situacion que no puede ménos de agravar con el máximum los derechos municipales concedidos por la ley.

Por lo mismo, deseosos de ilustrar al público en un asunto de tanta importancia, empezamos hoy á publicar, en lugar preferente de nuestras columnas, los documentos por los cuales se conocerá el estado del municipio, el laudable anhelo de que se hallan poseídos los Concejales y los esfuerzos que hacen para llevar á cabo el arreglo de la Deuda.

Encarecemos, pues, á todos nuestros compatriotas la lectura de los mencionados documentos, y una vez enterados procuren coadyuvar á los nobles propósitos del Municipio, sin querer averiguar las causas que han motivado la creacion de la deuda, mostrándonos generosos y verdaderos patriotas, teniendo presente aquella máxima: *A grandes males, grandes remedios.*

Estúdiense con calma y desapasionadamente el proyecto de arreglo que presenta la Comision de Hacienda del Ayuntamiento, y entonces emitan el

juicio que juzguen más consecuente y lógico y más gravoso á los intereses de los contribuyentes.  
Lean ahora el expresado documento:

Excmo. Sr.

La Comisión de Hacienda insinuando los propósitos que manifestó á V. E. en 16 de Agosto del año último respecto al arreglo de la Deuda representada por los Bonos municipales y considerando que urge ya resolver las reclamaciones presentadas por algunos tenedores de dichos valores, en consonancia con lo acordado por V. E. en sesión de 19 del mismo mes, tiene la honra de someter á su deliberación un proyecto de bases para el arreglo de la Deuda municipal que, al par que satisface las justas aspiraciones de los reclamantes, regulariza por modo práctico y con espíritu equitativo el pago de las restantes obligaciones del Ayuntamiento, pues fuera en extremo irracional é impropio de la reconocida justificación de V. E. conceder facilidades á unos acreedores para el cobro de sus alcances y dejar á los restantes en la cruel incertidumbre de si lograrán ó no algún día la justa extinción de sus créditos.

Este arreglo, Excmo. Sr. no ha de servir únicamente para acallar las fundadas quejas de los acreedores del municipio sino que se convertirá en poderosa palanca para elevar á considerable altura el crédito del Ayuntamiento ya que, en sentir de los que suscriben, la Corporación municipal cuenta con medios suficientes para cumplir los compromisos que contraerá llevando á cabo el proyecto que nos ocupa.

La Comisión considera innecesario aducir nuevas razones en pro de este proyecto y en su consecuencia pasa enseguida á exponerlo, persuadida de que su sola enunciación llevará al ánimo de V. E. la convicción de la justicia y conveniencia que su espíritu entraña y de lo ventajosa que resultará, para todos, su realización, después que V. E., con su elevado criterio, lo haya depurado de los defectos de que tal vez adolece.

He aquí, pues, las bases aludidas.

1.ª El Ayuntamiento se reconoce obligado á satisfacer intereses á razón del cinco por ciento anual á los tenedores de Bonos municipales que no han sido todavía amortizados, á contar desde 1.º de Julio de 1880 en los de la primera emisión, y desde igual día del año 1881 en los de la segunda, por no alcanzar más que hasta las citadas fechas los intereses representados por los cupones que contenían dichos Bonos.

2.ª Los intereses que se reconocen por la base anterior gozarán del mismo beneficio que actualmente disfrutaban los cupones de los referidos Bonos, para el pago de arbitrios municipales. La solución de estos intereses se hará constar, por medio de cajetín, en los mismos títulos, debiendo, además, suscribir el receptor la recepción de su importe en las facturas y demás documentos que la contabilidad haga necesarios.

3.ª Se invitará á los demás acreedores por obligaciones municipales de ejercicios anteriores al presente, para que comparezcan con el objeto de proceder al reconocimiento y liquidación en su caso del importe de sus respectivos alcances y para que se sirvan manifestar si aceptarían en pago bonos municipales, amortizables en cincuenta años ó antes, á voluntad del Ayuntamiento, por sorteos semestrales que empezarian, á más tardar, en el primer semestre del año económico de 1891 á 92, devengando desde su emisión interés al respecto de tres por ciento anual, pagable por semestres vencidos, á cuyo fin llevarían adheridos los correspondientes cupones los cuales disfrutarían las mismas preeminencias que tenían en la actualidad los de los bonos emitidos.

4.ª El compromiso derivado de la expresada conformidad de los acreedores quedará sin efecto si no se acuerda á tenor de estas bases, la emisión de Bonos antes de primero de Marzo del año próximo.

La Comisión no duda que este arreglo sería acogido con satisfacción por la inmensa mayoría de los acreedores del Municipio y que á la vez que un señalado acto de justicia, envuelve el medio más seguro de mejorar inmediatamente el crédito del Ayuntamiento y de llegar, más ó menos pronto, á la extinción completa de la Deuda municipal; V. E. no obstante resolverá lo que juzgue más acertado. Palma diez y seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Guasp.—Alcover.—Cortés.—Serra.

## GACETILLA LOCAL.

Para que las cosas estén en su lugar, y no sirva de motivo para alarmar de nuevo al público, acaso por otro que desee aliviar su conciencia, pensando que ha de denunciar ruinas inminentes que afortunadamente no existen según parecer facultativo, conviene estampar, que el andamio que se levanta en la capilla de la Trinidad de la Catedral, no es

para prevenir ruina alguna, sino para cambiar algunas dovelas de los aristones del embovedado, aprovechando la buena luz que penetra en la misma, con la abertura de los ventanales.

Con motivo de ser ayer infra octava de la festividad de la Asunción de Nuestra Señora, en la Catedral, parroquias y demás iglesias se celebraron solemnes cultos y la procesion del entierro de la Reina de los Angeles.

Asistieron muchos fieles á estas funciones.

La Comisión provincial celebró ayer sesión. Se ocupó en asuntos del despacho ordinario, y por consiguiente revistió escaso interés.

El Sr. Gobernador D. Ricardo Ayuso devolvió ayer la visita á la Excmo. Diputación provincial, cambiándose frases de cortesía, en las cuales se revelaba el celo con que el Sr. Ayuso obraría para la buena administración y mando de la provincia que le ha sido confiada.

Ayer tarde tuvo lugar el acto de la conducción del cadáver del Rdo. P. Domingo Juan, de la Orden de predicadores, á su última morada. El cortejo fué numeroso é imponte, al cual asistió el P. Paulino Álvarez de la misma Orden del difunto, con el hábito de Santo Domingo.

En la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena se han celebrado esta mañana solemnes exequias en sufragio del alma del que ya no existe, y ha sido oficiante Fray Álvarez. La Misa ha sido conforme al ritual de la Orden dominicana, y en el responso se habrá verificado la religiosa ceremonia de echar ceniza sobre el túmulo.

Que Dios haya acogido en su seno el alma del penúltimo de los frailes dominicos de Palma, después de la inícuca expulsión de las Ordenes religiosas.

Por la Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Palma, se ha acordado que el domingo próximo, á las once y media de la mañana, se subasta la limpia de la fuente de la Villa, tramo de acequia comprendido entre el desagadero de la Alsina y la acequia mina, y porción de acequia que conduce el agua desde el mencionado desagadero hasta llegar á la carretera de Valldemosa, arreglamente al pliego de condiciones que se halla manifestado en la secretaría de dicho Sindicato, en cuyo lugar tendrá efecto la subasta.

Durante la pasada noche ha soplado fuerte viento. Ha amanecido encapotado el cielo y con cariz de lluvias. Se han oído algunos truenos y el calor ha disminuido.

Con la lámina que se ha repartido del *Album artistico de Mallorca* son diez las ya publicadas, y todas ellas á cual más excelentes y bien ejecutadas.

Representa la vista general de la ciudad de Palma, tomada desde el predio *Son Armadams*, á espaldas del caserío denominado Vista Alegre.

Felicitemos á los Sres. Sellarés hermanos, por la publicación de este *Album*, que sin duda será una rica joya debida á sus esfuerzos é inteligencia en el ramo de la fototipia.

Por disposición de la Direccion de la Compañía Arrendataria de Tabacos, desde primero del próximo Setiembre se expendrán á tres pesetas setenta y cinco céntimos los paquetes de media libra de picadura habana.

La Direccion general de Sanidad, ha dispuesto que sean devueltos á la Compañía Transatlántica los derechos cuarentenarios que tuvo que satisfacer en Mahon el vapor *Isla de Panay*, toda vez que se ha probado haber salido dicho buque del puerto de Manila con patente limpia.

Movimiento de vapores.

A las doce y media de ayer salió para Argel, con 39 pasajeros y 20 caballerías, el *Menorca*.

A la misma hora salió el *Santa Rosa*, portador de los pertrechos de guerra recién desembarcados.

Por la tarde, á la hora de costumbre, salieron para Barcelona y Valencia respectivamente el *Lulio* y *Union*. Ambos se llevaron la correspondencia para sus respectivos puntos, y además 25 pasajeros el primero y 34 el segundo.

El muelle se vió algun tanto concurrido por embarcarse algunos emigrantes.

La única fuente pública que existe en el ya populoso barrio del Arrabal de Santa Catalina, no mana agua.

Aquellos vecinos se quejan, y con razon, de que esto suceda, máxime cuando igual caso se reproduce muchísimas veces.

De desear es que por quien corresponda se procure remediar el mal que dejamos apuntado.

La guardia municipal de Llummayor ha acompañado á esta capital á un hombre que fué encontrado en completo estado de idiotismo en las inmediaciones del cementerio de aquella villa.

Otra vez, según dice un colega, vuelven á circular por esta capital billetes falsos del Banco de España, de á 100 pesetas, diferenciándose de los legítimos en que el grabado, y en especial el busto Mendizábal es torpe y borroso.

Alerta en dar con este huésped.

El Rdo. Fray Paulino Alvarez saldrá hoy para Manacor con objeto de predicar unos cuantos sermones en la iglesia de dominicos existentes en aquel pueblo.

Ayer llegó á esta ciudad nuestro apreciable amigo el sabio naturalista y arqueólogo D. Francisco Cardona y Orfila. El objeto de su venida es pasar á visitar á S. A. el Arquiduque de Austria en Miramar.

Le saludamos afectuosamente y celebramos su visita á esta isla.

Algunos de nuestros colegas han publicado la triste noticia de haber naufragado en el golfo de Leon el jabeque *San Antonio*, de la matrícula de Sóller, salvándose la tripulación.

En la *Librería de Propaganda Católica* Call-1, se ha recibido toda la obra completa de la *Suma del Predicador*, sermones para todo el año. Obra escrita en frances por el P. Dr. Hauterive, y traducida al castellano por el Dr. D. Francisco Navarro, Licenciado en derecho civil y canónico, capellan honorario de S. M. Consta de ocho tomos.

Ayer fondeó en nuestro puerto además del vapor *Menorca*, la balandra *San Jaime*, patron D. P. Lopez, procedente de Mazagan, con 4 días de navegación, 6 marineros y cargamento de vino.

Se despacharon el laúd *San Esteban*, patron don Mariano Ferrer, para Malgrat, con vino; la balandra *Juanito*, patron D. Jaime Coll, para Andraitx, con lastre; y el laúd *San Antonio*, patron D. Juan Albertí, pa a Valencia, con efectos.

Las causas que deben ser sometidas al fallo del Tribunal del Jurado, durante el cuatrimestre próximo, según dice *La Almudaina*, son las siguientes:

En esta capital

Contra Miguel Ferrer, sobre robo, instruida en el Juzgado de Manacor.

Contra Josefa Tocho, por el delito de parricidio, instruida en el Juzgado del Distrito de la Lonja.

Contra Miguel Suñer, sobre robo, instruida en el Juzgado de Manacor.

Contra Gabriel Fiol sobre expedición de billetes falsos del Banco de España, instruida en el Juzgado de Inca.

Contra Juan Durán, sobre homicidio por imprudencia temeraria, instruida en el Juzgado del Distrito de la Lonja.

Contra Sebastian Martorell, sobre robo, instruida en el del Distrito de la Catedral.

En Ibiza

Contra Vicente Escandell: por robo.  
Contra Juan Escandell sobre homicidio por imprudencia temeraria.

CABOS SUELTOS.

Un buen pagador:

—Yo no soy tan mal pagador como eso: sólo me olvido de las cuentas antiguas.

—¿Y paga V. las nuevas?

—En cuanto á las nuevas... dejo que ganen antigüedad.

Un previsor:

Un conocido hombre de negocios, al observar que sus caballos emprendían vertiginosa carrera, pregunta al cochero:

—¿Qué ocurre, Juan?

—Que se me han desbocado, señorito.

—Pues mira á ver si puedes hacer que se estrelen contra una tienda que no tenga escaparate, para que la indemnización sea menor.

Señas precisas:

Ante un tribunal.

—V. vive...

—Yo vivo con mi hermano.

—Y su hermano de V. vive...

—Conmigo.

—Corriente; pero ustedes dos viven...

—Vivimos juntos.

# SECCION DE ANUNCIOS

## JABONERÍA DE B. POMAR

RINCON 11

Al lado del colmado «La Providencia»

DE

HIJOS DE RAFAEL POMAR

PRECIO FIJO

JABON DURO.—Desde un real y medio á cuatro el kilo.  
 JABON BLANDO.—A 12 y 14 céntimos de escudo la libra.  
 PASTILLAS PERAL.—Muy económicas, suaves, de blanca y abundante espuma que no pica.  
 Sin perfume á 3 reales docena, con perfume á 4 rs. idem.  
 PASTILLAS MIRAMAR.—Tres pastillas, 4 céntimos.  
 PASTILLAS DE TOCADOR.—Winsor, lechuga, rosa, Jockey Club, Ferro-carril, vapor, etc., etc., desde 6 reales docena.  
 SAL SOSA.—A 1 real y medio la libra.  
 Se da legía de capitel.

8-8

BONDAD EN GÉNERO

BARATURA EN PRECIO

## ¡NO MAS CALVICIE!



Los excelentes resultados de la pomada prodigiosa para hacer nacer el cabello y la barba, han sido la causa de que los señores Vega Hermanos hayan sido aclamados, tanto por Francia como por Portugal, cuyos puntos ha visitado el inventor de esta pomada, dejando sucursales. De regreso de Paris se halla en esta ciudad hasta fines de este mes. La causa de su detencion la ha motivado la aglomeracion de consultas que diariamente tiene. Precios de los tarros en venta: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Dépósito general: Desengaño, 30, Madrid.  
 Horas de consulta y despacho: de ocho de la mañana á siete de la tarde.  
 Consulta gratis: Plaza del Mercado, 85, principal, izquierda.—Palma de Mallorca.  
 Los envíos para toda la provincia, francos de porte, enviando su importe.

## ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS,

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar en la librería de Propaganda Católica.

### Viaje de Recreo

Á LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH.

Ida y vuelta el mismo día.

Precio de entrada

De una hasta cinco personas 7 ptas. 50.  
 Por cada persona de aumento 1'50. 14-25  
 El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor.

### Banco de España

Sucursal en Palma

Por acuerdo del Consejo de gobierno esta Sucursal admitirá hasta nueva orden los cupones del 4 por 100 Exterior y los de Billetes hipotecarios de Cuba de vencimiento de 1.º de Octubre próximo, y los ya vencidos, con la bonificación de 3'50 por 100.

También admitirá con el mismo beneficio los Billetes de dicha clase que hayan sido amortizados.

De no solicitar nada en contra los dueños de valores de las mencionadas Deudas depositadas en esta Caja, se entenderá que ceden sus cupones á la sucursal mediante la indicada bonificación.

Palma 17 de Agosto de 1889.—El oficial secretario, Emilio Figueras

### SOCIEDAD

#### El Fomento de la Pintura y Escultura

La Junta directiva acordó celebrar el día 14 de Setiembre, á las 5 de la tarde, en el lugar que ocupa dicha sociedad, un sorteo, distribuyéndose 150 pesetas en dos lotes de la manera siguiente.

1 lote de 100 pesetas.  
 1 id. de 50 id.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de los Sres. Socios y artistas de la misma.

Palma 15 de Agosto de 1889.—El Secretario, Antonio Fuster.—El Presidente, Juan Esteva.

### Aviso.

Los padres encontrarán para sus hijos una casa á cargo de un sacerdote por la cantidad de treinta y dos pesetas y media mensuales. Informarán en esta imprenta ó en la de Guasp. 4-10

### Refrescante agradable

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.  
 Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera, 2. 19

### LINEA DE VAPORES

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑÍA.



Saldrá de Barcelona á principios de Setiembre próximo el magnífico vapor español de 4,500 toneladas

Miguel M. Pinillos,

clasificado 100 A. I. del Lloyd, casco de acero y máquina de triple expansion, para Puerto-Rico, Matanzas y Habana. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20, principal, Palma de Mallorca. 1-8

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22, á las 6 t.

Se dice que el Sr. Cassola ha aplazado nuevamente el viaje hasta despues de la conferencia con el Sr Sagasta.

Marchó el general Chinchilla á San Sebastian, llevando los nombramientos de los inspectores y de los ascensos de los generales Daban é Hidalgo.

Madrid 22, á las 6'15 t.

El Sr. Sagasta confía en que el general Cassola vuelva á la fusion, pues piensa modificar en breve el ministerio.

Es inexacto se gestione para que entre España en la triple alianza.

Madrid 22, á las 10 n.

El Guipuzcoano niega el texto del telegrama que el Sr. Cánovas publicó en *El Diario Español*: en él niega los propósitos del Sr. Romero Robledo para reingresar á los conservadores, y dice que no rechaza patrióticas alianzas cuando lo exijan la patria y las instituciones; deduciéndose que al Sr. Romero se le deja la puerta abierta para reingresar al partido.

Madrid 23, á la 1'15 m.

Los procesamientos y prisiones que se hacen en los pueblos de la provincia de Alicante obedecen al sumario que se sigue en el juzgado de Dénia por las ramificaciones de la partida de Bou.

Madrid 23, á la 1'45 m.

El ministro de Hacienda estudia los proyectos para dificultar el contrabando y mejoramiento de los términos municipales.

Ha llegado á Marruecos la escuadra inglesa. No la guía ningun fin político.

### ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	119 00
Cambio Mallorquin. . . . .	82 50
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	61 50
Alumbrado por Gas. . . . .	134 00
Harinera Mallorquina. . . . .	95 00
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>o</sup> interior. . . . .	74 85
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	74 95
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	89 90
Banco de España. . . . .	106 15
Tabacos. . . . .	109 25
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior. . . . .	75 15
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior. . . . .	76 77
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	89 00
Billetes hipotecarios de Cuba 1888. . . . .	106 25
Banco Hispano-Colonial. . . . .	64 10
Ferro-carriles del Norte. . . . .	86 65
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>o</sup> Español. . . . .	73 56
Panamá. . . . .	42 50

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Día 23—nueve mañana.

Barómetro. . . . .	62.4 mm.
Termómetro seco. . . . .	23.1 grados.
Idem húmedo. . . . .	19.1 id.
Mínima. . . . .	21.3 id.
Reflector. . . . .	19.9 id.
Direccion del viento. . . . .	N. E.—3.
Ascenso del barómetro en 24 horas. . . . .	1.2 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas. . . . .	» mm.